

X
Policía de la Provincia de Buenos Aires

S. I. P. B. A.
Archivo y Fichero

MESA D (S)
CARPETA <i>Varios</i>
LEGAJO <i>371</i>

ASUNTO:

HILCOAT GUILLERMO ALBERTO Y OTROS; CELULA DE LAS FALDAS.
DETENIDAS EN CORDOBA EL 4/3/72.-

Policia de la Provincia de Bs. As.
S. I. P. B. A. :
No de Orden. 1646
ENTRADA: Día. 15 3 Año. 72
SALIDA: Día. Año.
HORA RECEPCION 10:25
EMPLAADO INTERVINIENTE Duya

See. 
MEMORANDO
NOTA N° 89

Para información de l. Señor Jefe del S.I.P.B.A. (U.R.10).-
LA PLATA: PEHUAJO: Marzo 14 de 1972.-

S.I.P.B.A. Div. Invest. de la Inf. 1944
ENTRADA 15 3 72
SALIDA

ASUNTO: Producir informe.

Llevo a conocimiento del Señor Jefe, que observado en el diario "La Razón" de fecha 9-3-72, de la Capital Federal, un artículo bajo el título "NUEVA CELULA DESBARATADA" en el que se publica la detención de elementos extremistas y de acuerdo a la información periodística se atribuía la jefatura de la banda a " " en razón que en la Ciudad de Rivadavia de esta jurisdicción existe la familia de ese apellido y con un hijo de ese nombre, se dispuso que el Oficial Principal José Antonio Sanabria juntamente con el Agente Arturo Nerbarrena, se trasladaran a dicha localidad a los fines de practicar las correspondientes averiguaciones, de lo que se ha establecido:

Que efectivamente el nombrado [redacted], es hijo de [redacted] y de [redacted], domiciliados en la calle [redacted] de Rivadavia, revistando el nombrado progeñitor en esta Repartición Policial con la jerarquía de Sargento Primero.

Que [redacted] se ausentó de su hogar hace -- aproximadamente dos años a la fecha, trasladándose a la Ciudad de La Plata con el proposito de continuar con estudios universitarios, habiendo comenzado en ciencias economicas y luego continuar en agropasia, pero sin rendir mayores materias en ambas carreras.

Tambien se toma conocimiento que [redacted] en La Plata contrae enlace y al escaso tiempo de su matrimonio se separa de su esposa y se une en concubinato con otra mujer, no conociéndose el nombre de ambas, pudiéndose destacar que con su legitima esposa vivió en un departamento ubicado en las inmediaciones de la calle 7 y 45 (domicilio este que por informes confidenciales se trata de establecer concretamente).

Luego de su unión concubina Guillermo se == traslada a la ciudad de Cordoba empleándose en una dirección de turismo, de donde el día 24-12-71, viaja a Rivadavia utilizando un automovil Citroen que dijo ser propiedad de un amigo suyo, y que se lo habia prestado para ese viaje, pero en Rivadavia, no se le observa ninguna actitud sospechosa, y en este medio permaneció hasta el día 4-1-72.

Respecto a la personalidad de [redacted] es comentario de algunos de sus compañeros de estudios secundarios - cursados en Rivadavia, que es un joven de ideas violentas, llegando al punto que algunos dijeron en alguna oportunidad que era un "comunista".-

Concepto y caracter de los padres del causante: el progenitor, es una persona que goza de muy buen concepto en su vida privada como funcional, siendo de un caracter docil y buen trato, mientras - que la madre si tambien goza de buen concepto, es de caracter violento y = ha demostrado un exeso de protección en sus hijos, este punto lo certifica sobre el concepto citado, el impacto causado en los vecinos que tratan esta familia, la noticia periodística mencionando a [redacted] jefe de una banda guerrillera.-

Tambien el padre de [redacted] ha manifestado que por versión de su hijo, éste habia extraviado su libreta de enrolamiento cuando se domiciliaba en La Plata, y en su último viaje a Rivadavia habia gestionado y obtenido un duplicado del documento.

Que dado a la reserva de las diligencias //

////////////////////
1-2-UE 50.000-V-69

Exp. F. n. 1944
Entrada/la 13/3/72
Salida
ant cedentes

////ordenadas, no se ha establecido mayores detalles, como nombre de la -
esposa de [REDACTED], donde podia recibir en Cordoba la correspondencia, lo
que salvo mejor criterio del Señor Jefe, se trata de investigar conserván-
do siempre esa reserva.-

Se adjunta al presente, el recorte del artículo ==
mencionado y que diera lugar a este informe.-



[Handwritten signature]
ALBERTO ROUQUET
COMISARIO
DELEGADO

S.I.P.B.A. Div. Invest. de la Inf.				NO FOLIO
ENTRADA				FIRMA
SALIDA				FIRMA



Nueva Célula Desbaratada

Fue desbaratada en Santa Fe una nueva célula extremista, esta vez de las Fuerzas Armadas de Liberación, y cayeron dos universitarios, uno a punto de recibirse de abogado. Espectacular procedimiento, a media cuadra de la residencia del gobernador, trataba de localizar un enlace o contacto de guerrilleros urbanos. Aclaró la guarnición militar, mientras tanto, la situación de médicos y otros detenidos por la incursión montonera en la casa del intendente, y un odontólogo, que demostró su inocencia, fue liberado. La célula sorprendida en las últimas horas tenía ramificaciones en Córdoba y planeaba asaltar una escuela de San Francisco, en esa provincia.

SANTA FE — Una nueva célula extremista desbarataron los organismos de seguridad en las últimas horas tras haber detenido a algunos de sus miembros e identificado a otros. En tanto, un espectacular procedimiento cumplido en la zona más céntrica de la ciudad, culminó con la detención de todos los clientes de la concurrida confitería Veracruz, a media cuadra de la residencia del gobernador, y con la liberación de los mismos tras su identificación. Se ignoraban los resultados de la búsqueda de un contacto entre elementos de la guerrilla urbana que, al parecer, iba a concretarse en ese lugar. Previamente, efectivos policiales fuertemente armados rodearon la manzana, apoyados con carros de asalto y acompañados por celulares. Con respecto a la situación de los médicos y otros detenidos en relación al frustrado atentado contra la casa del intendente Conrado Puccio, en un informe oficial de la guarnición militar se comunicó que estaban a disposición de la Cámara Federal en lo penal los médicos Jalid Mohamed Jalil y Carlos Abraham el metalúrgico Faustino R. Moreira y Zulema Angela Willner de Godano. Los dos primeros fueron acusados por la atención de un prófugo herido; Moreira condujo uno de los vehículos en que los grupos de "montoneros" llegaron hasta la casa de Puccio y la mujer es la esposa del bancario implicado, en los fondos de cuya casa estaban enterrados los restos del extremista boliviano muerto en esa operación, Oscar Aguirre. Con respecto al odontólogo Oswaldo Carlos Rava, según se anticipó, quedó libre por haber demostrado ser ajeno a los sucesos. Con referencia a la nueva célula atrapada se dijo que con la denominación de "Raúl Castro" pertenecía a las Fuerzas Armadas de Liberación, con centro principal en Córdoba. Los primeros detenidos fueron Jorge César Xudros, apodado Ramón, de 22 años, con domicilio registrado en Mar del Plata, a quien le falta una materia para recibirse de abogado, y Oscar Aldo Montanelli, de 21, estudiante de ingeniería química con domicilio en San Francisco, Córdoba. Se añadió que fueron sorprendidos cuando iban a robar el automóvil Citroen chapa 021838 de Esther Amer, estacionado en la vía pública. Alertada por los vecinos llegó la policía y los extremistas fugaron, abandonando documentos de identidad que permitieron localizarlos. Habrían confesado haber participado de varios robos en Córdoba, entre ellos los del Registro Civil de Alta Córdoba y de algunos comercios, además de tener planeado un asalto a una escuela de San Francis-

co, en día de pago al personal. También manifestaron que el jefe del grupo sería Guillermo Hillcoat, conocido por Ernesto, radicado en Córdoba, al igual que otra integrante de la célula, Elena Graciela Martínez, apodada "La Gorda", con domicilio en Calingasta 245, de esa ciudad.

6^a LA RAZON

DIRECCION: Ricardo Travenca Suarez
Año LVIII - NÚMERO 22.684
Buenos Aires, Jueves 9 de Marzo de 1972
AV. DE MAYO 741 \$ 60.- (60 C/MS.)
T. E. 33 - ESQ. 11.150
LAX 11.150



DIV. INVESTIG. DE LA INFORM.
Sección: **SI** N° 788

Para información de	Producido por: S. I. P. B. A.
DIFUSION	
SU DESPACHO	LA PLATA, 16 de marzo de 19 72

A S U N T O

Me dirijo a Ud. elevándole información en hoja adjunta.

ahr.

DISTRIBUIDOR:

Sr. Jefe de Policía

Sr. Sub Jefe de Policía.

~~Sr. Jefe del Comando de Operaciones~~

Sr. Director de Investigaciones.

Sr. Director de Seguridad

Sr. Jefe Central de Coord. y Enlace de la Gobernación.

Deleg. S.I.P.B.A. 1 al 12



Con relación a [REDACTED], se requiere la remisión de fotografías y especialmente todo otro dato que surja de la prosecución de las diligencias detalladas en su nota n° 89 de fecha 14 de marzo de 1972.

16 de marzo de 1972.

AGREGADO UNICAMENTE A: Central de Coord. y Enlace de la Gobern. Jefe de Policía - Sub-Jefe - Dtor. de Seguridad y Dtor. de Investig.



Se adjunta copia de parte de informaciones recibidas en el día de la fecha en este Servicio, proveniente de Seguridad Federal, bajo el n° 129.

El mismo se refiere a la detención de elementos pertenecientes a las "FUERZAS ARMADAS DE LIBERACION" (F.A.L.), Comandante Raúl Castro - Córdoba.

15 de marzo de 1972



1. ASUNTO: DETENCION DE ELEMENTOS PERTENECIENTES A LAS FUERZAS ARMADAS DE LIBERACION (FAL) COMANDO RAUL CASERO.-CORDOBA.

2. TEXTO:

Personal de Robos y Hurtos de la Policía santafecina, el día 4 del corriente, como consecuencia de haber recibido el pedido de secuestro de un automóvil marca Citroen, chapa S 021.893, sustraído frente al domicilio de su propietaria, [REDACTED], [REDACTED] procede a inspeccionar un vehículo similar, chapa B 435.653 por resultar sospechoso y hallarse, al parecer, abandonado a escasos metros del domicilio antes referido.

Se constató que en el bañi se portaba un bolso, el que contenía dos trajes de hombre, hallándose en uno de ellos 26 proyectiles calibre 22L., por lo que se procedió al secuestro, al igual que el siguiente material:

- Un documento de la Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Derecho, a nombre de [REDACTED], L.E. [REDACTED]
- Una libreta de enrolamiento N° [REDACTED], a nombre de [REDACTED]
- Documentación relacionada con la Cía de Seguros HEMISFERIO, y perteneciente al coche Citroen, 2 CV, modelo 1965, motor 3025001222, chapa 928 de LAS VARILLAS, Pcia de CORDOBA, a nombre de [REDACTED], [REDACTED], CORDOBA;
- Un carnet de asociado al Jockey Club de Córdoba a nombre de [REDACTED];
- Una libreta de enrolamiento a nombre de [REDACTED], N° [REDACTED] clase 1945, [REDACTED], Vicente López, BUENOS AIRES, documento este aparentemente falsificado.

Por averiguaciones practicadas se estableció que [REDACTED] se domiciliaría en San [REDACTED] de SANTA FE, y que el rodado había sido dejado en dicho lugar escasos minutos antes del procedimiento.

En San Jerónimo 4072, se constató que se hallaba estacionado el móvil cuyo secuestro se solicitaba, es decir, el Citroen S 021.838, por lo que se procedió a allanar dicho domicilio, sorprendiéndose a [REDACTED] y [REDACTED]. El primero registra como último domicilio, [REDACTED] SANTA FE y otro en [REDACTED] y [REDACTED], Don Torcuato (BS AS); en cuanto al restante, amigo de [REDACTED], registra su domicilio en el lugar y con residencia habitual en [REDACTED] de SAN FRANCISCO, CORDOBA, donde lo hacen también sus padres.

Policía de la Provincia de Bs. As.
 S. I. P. B. A.
 No de Orden... R. 5. 1631
 ENTRADA: Día 15 Mes 3 Año 72
 SALIDA: Día..... Mes..... Año.....
 HORA RECEPCION..... 21/2
 EMPLEADO INTERVINIENTE..... [REDACTED]

Pág. 1 - 4
S E C R E T O



S E C R E T O

██████████ manifestó haber sustraído el vehículo de referencia, en cuanto, ██████████, expresó haber sido invitado por ██████████ para viajar a SAN FRANCISCO, y que su amigo luego proseguiría hasta CORDOBA, ignorando la procedencia del vehículo; la inspección de miciliaria no arrojó resultado alguno, procediéndose a la detención de ambos.

Posteriormente, ██████████ refirió que pertenecía al Comando RAUL CASTRO de las FUERZAS ARMADAS DE LIBERACION, con actuación en CORDOBA y eventualmente en SANTA FE, a donde concurre a rendir materias en la Facultad de Derecho de donde es alumno, -circunstancia ésta que se corroboró posteriormente-, y haber rendido una materia el día 22 del mes ppdo.

Que su ingreso a la organización data de 1971, en razón de haber tomado contacto con una persona de apodo ██████████ del FAL de CORDOBA, en una asamblea estudiantil realizada en SANTA FE, a la cual había concurrido ██████████ para organizar un grupo de base combativa con motivo de la huelga estudiantil de dicho año, que comenzó en julio y finalizó en octubre.

Posteriormente le propone intervenir directamente en acciones de guerrilla en la ciudad de CORDOBA, a la cual se trasladó. Efectuó práctica de tiro y ejercicios militares en las sierras cordobesas y allí le es presentada una mujer que responde al apodo de ██████████, sabiendo luego que la misma se llama ██████████

Se logró establecer que ██████████ es el nombre de combate de ██████████, éste juntamente con ██████████ y ██████████ integran en un principio el "Comando Raúl CASTRO" de las F.A.L., siendo los autores del asalto al Registro Civil de ALTA CORDOBA, donde sustrajeron diversos documentos, sellos, dinero. ██████████ fue la que falsificó a nombre de ██████████ un documento que le fue entregado (se trata de la L.E. 6.519.634 antes mencionada y secuestrada).

Otro hecho denunciado como de su autoría es el realizado en un comercio de las calles Tucumán y Av. Colón, CORDOBA, donde sustrajeron 80 pelucas, encargándose en esta oportunidad nuevamente la sta. ██████████ la confección del comunicado respectivo ya que era la encargada de eso.

Agregó además en su declaración que ██████████ era el responsable de la célula; haber robado un automotor marca Fiat 1600 a una pareja para efectuar un asalto a la Sucursal de Correos N°9 de CORDOBA, hecho que no se concretó por deficiencias en la información y chequeo efectuado, habiendo participado también en la emergencia ██████████ o ██████████, que también integra el referido Comando. Que ██████████ es decir, ██████████ tuvo discrepancias con otro comando de la misma organización, puesto que antes se denominaba "Comando Raúl CASTRO-M.MENA", siendo en la actualidad solamente "Raúl CASTRO", suponiendo que las mismas son por

Pág. 2 - 4

S E C R E T O

S E C R E T O



planteos ideológicos con el Cdo. M. MENA, - presumiblemente esto fue falso, y que el desdoblamiento se debe al hecho de haberse dividido dicho comando para una mejor "seguridad interna".

*Las necesidades pecuniarias les eran subvencionadas por [redacted] ignorando de donde provenía el dinero. En cuanto a [redacted] sigue manteniendo su primitiva posición, es decir, que solamente lo liga a [redacted] una simple amistad, y que había sido invitado por éste para acompañarlo hasta SAN FRANCISCO, no teniendo vinculación alguna en lo relacionado a actividades extremistas.

[redacted], argentino, nacido el [redacted] [redacted], soltero, estudiante de abogacía en la Universidad Nacional del Litoral, domiciliado en [redacted] y [redacted] DON TORCUATO, Pcia de BS AS y en [redacted], SANTA FE, titular de M.I. [redacted] Detenido.

[redacted] es [redacted], argentino, nacido el [redacted] en SAN FRANCISCO, CORDOBA, estudiante de Ingeniería Química, en la Universidad Nacional del Litoral en la Pcia de SANTA FE, con domicilio en [redacted] SAN FRANCISCO, CORDOBA Y [redacted] SANTA FE, L.E. [redacted] Detenido.

Se estableció que: [redacted] es argentino, nacido en RIVADAVIA, Pcia de BS AS el día [redacted] es hijo de [redacted] y de [redacted], casado con [redacted] domiciliado en [redacted] SORRENTO, CORDOBA. El causante fue detenido por la Policía santafecina el 16 de noviembre de 1971 en averiguación de antecedentes relacionados con el salto al Banco Provincial de Santa Fe, sucursal BARRANQUITAS. Liberado al día siguiente.

hija de [redacted] y de [redacted] (a) [redacted] es argentina, nacida el [redacted] en CORDOBA, soltera, estudiante, domiciliada en [redacted], CORDOBA. Fue detenida y posteriormente liberada por idéntico motivo y circunstancia que [redacted]

Se labran actuaciones conforme a la Ley 19.053 con intervención de la Cámara Federal en lo Penal de la Nación, Sala II.

Se prosiguen las averiguaciones tendientes a esclarecer vinculaciones y demás pormenores de este Comando y organización subversiva, cuyos resultados serán oportunamente difundidos.

Valorización: A-1
Origen: propios medios

BUENOS AIRES, 13 de marzo de 1972.

MEMORANDUM



AL SEÑOR JEFE DE LA SECCION "I".
S / D

Adjunto remito a Ud., información
obtenida por esta Sección, relacionada con Memo
randa Sección "I" N° 738.-

Sección Búsqueda, 6 de abril de 1972.



JUAN JOSE GIROLAMO
COMISARIO INSPECTOR

ASUNTO: [REDACTED]



En la calle [REDACTED] de esta ciudad, vivió hasta hace dos años [REDACTED], quien era en esa ocasión, novia / de [REDACTED].

Posteriormente, y al realizarse un procedimiento en el que se hallaba involucrado [REDACTED], la misma expresó entre los vecinos que, su novio se había ido al interior, a trabajar y posteriormente se la ve a la misma en compañía de otro hombre, mayor de / edad, quien empieza a frecuentar la finca a distintas horas.

Los padres de [REDACTED], al tomar conocimiento del desarrollo de los acontecimientos - dado que los mismos viven en el sur de la República (Cia. de Neuquen) - desplazan a la hija para que modere su comportamiento y caide sus relaciones y amistades, pero [REDACTED], en un enfrentamiento con los mismos, les expresó que a partir de ese momento, "se olvidaron que tenían una hi-ja".

Ante esta situación, los padres de la misma, la / obligan abandonar la casa, que es propiedad de unos parientes de La Plata, y [REDACTED] se va a vivir a la casa de [REDACTED] [REDACTED], sita en la calle [REDACTED] de esta ciudad.

Posteriormente, y al desocupar la finca de la calle [REDACTED], donde vivía [REDACTED], sus padres dejaron en los fondos de la casa, poster murales con la cara del "che" Guevara, y otros papeles que demostraban la actividad que se desarrollaba en la casa.

Amplias averiguaciones posteriores, permitieron establecer que, [REDACTED] en la actualidad y desde hace dos años, no ha sido visto ni vive en esta ciudad, ni alrededores.

Departamento Mágueda, 6 de abril de 1972.-

[REDACTED] argentino, nacido el 16 de noviembre
1943; L.E. n° [REDACTED] domiciliado en
[REDACTED] de Don Torcuato.



[REDACTED] argentino, nacido el 25 de mayo de 1950;
L.E. n° [REDACTED]

Los nombrados están involucrados en las actividades de una célula subversiva descubierta recientemente (informado a esa Delegación por Memorando Sección "I" n° 788 de fecha 16-3-72).

Al respecto interesa conocer todo antecedente que se pueda obtener en relación a las actividades que los nombrados pueden haber desarrollado en esa zona; vinculaciones con otras personas, domicilios de las mismas, antecedentes y todo otro dato de interés.

20 de marzo de 1972

23-3-72 HORA: 20.35

Se solicita resultado de diligencias para mañana,

Atendio: De Rivas